

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C., 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Se pone en conocimiento de la parte incidentante, para lo que estime pertinente, la documentación remitida por la entidad convocada, con la que informa que dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este Despacho Judicial.

Por tanto, hágasele saber a la actora que de no efectuar manifestación alguna en el término de tres (3) días, se dispondrá el archivo del presente trámite.

Comuníquesele por el medio más expedito posible.

Por secretaria compártase el link del tramite a las partes e interesados para su consulta.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez (djc) 2021-833

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior

es notificada por anotación en **ESTADO** No. $\boxed{161}\,$ Hoy, $\boxed{24}\,$

de noviembre de 2021_ El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

Firmado Por:

Jessica Liliana Saez Ruiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 015
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: acd9f98e1c3698aa6a543b5fe727080d8b966c6378369ac7d2ccfb54b68dc38b

Documento generado en 22/11/2021 06:20:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica